

CITRÖEN C5

Vehículo con un motor 6 cilindros
en V de 3.000 cc y 210 cv, utilizado al servicio de
la administración de justicia, en concreto por los
PRESIDENTES DE SALA DEL TRIBUNAL SUPREMO
Actualmente se utiliza para este servicio un Toyota Prius Híbrido



Desde sus primeros años de vida el Parque Móvil ha realizado subastas de sus automóviles con el fin de desprenderse de material en desuso y destinar los ingresos al Tesoro Público aliviando así el déficit público. Las subastas de coches y motocicletas se han repetido de forma periódica en el tiempo llegando hasta estos días, consecuencia de ello es que el PME no cuente entre sus “fondos” con automóviles representativos de cada época que, ahora mismo, constituirían verdaderas joyas de la exposición.

Sin embargo, la “política” de subastas y achatarramiento de vehículos ha cambiado en el Parque Móvil del Estado y se ha comenzado a conservar una muestra de los vehículos que ha utilizado para la gestión de su competencia.

CITRÖEN C5

